

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27754** ALEXANDRO REY SÁNCHEZ

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 76/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Alexandro Rey Sánchez, con DNI/CIF 71644318P, sobre cantidad, se ha dictado el día 21 de julio de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 455,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110059572-1